

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Alcoy, 16 de mayo de 2003.—El Alcalde, Miguel Peralta Viñes.

**10794** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 85, de 12 de abril, han sido publicadas las bases reguladoras de los procesos selectivos para cubrir en propiedad la siguiente plaza de personal funcionario del Ayuntamiento de Narón:

Un Conserje. Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Forma de provisión: Promoción interna por concurso oposición.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Narón, 16 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

**10795** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 116 de fecha 15/05/2003 se han publicado las bases íntegras de las convocatorias de las plazas que a continuación se especifican incluidas en la plantilla de laborales de este Ayuntamiento:

*Personal laboral fijo*

Plaza: Educador/a Social. Núm. vacantes: 1. Sistema selección: Concurso oposición libre.

Plaza: Técnico/a Auxiliar Informática. Núm. vacantes: 1. Sistema selección: Concurso oposición libre.

Plaza: Técnico/a Esp. Relaciones Ciudadanas. Núm. vacantes: 1. Sistema selección: Concurso oposición libre.

Plaza: Técnico/a Auxiliar Cartografía. Núm. vacantes: 1. Sistema selección: Concurso oposición libre.

Plaza: Auxiliar. Núm. vacantes: 1. Sistema selección: Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

Viladecans, 16 de mayo de 2003.—El TT. Alcalde del Área Económico-Administrativa, José Luis Nicolás Arocas.

**10796** RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Lardero (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de La Rioja número 59, de fecha 13 de mayo de 2003 y n.º 61, de 17 de mayo de 2003 (corrección de errores), se publica íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Lardero, para proveer las plazas que se reseñan a continuación, vacantes en la plantilla de personal funcionario, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales:

Mediante oposición libre cinco plazas de Agentes de la Policía Local, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín

Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja cuando proceda.

Lardero, 19 de mayo de 2003.—El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

## UNIVERSIDADES

**10797** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 10 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Recorrido ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 29 de abril de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

### ANEXO

#### Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Plaza: 345/01. Cód: 3097

#### Comisión titular:

Presidente: D. Antonio Germán Torres Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica.

Secretario: D. Nemesio Fernández Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Luis Fernando de la Fuente Crespo, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocal segundo: D. Vicente Ramiro Gaudioso Lacasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocal tercero: D. Isidro Sierra Alfranca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Baselga Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: D.ª María Pilar Molina Pons, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Carlos Isidro Buxade y Carbó, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: D. Augusto Gómez Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: D. José Mario Rodríguez Alvarino, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.